

CONSIDERANDO

*Que el 12 de marzo del presente año, la **"VILLA DE SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO"**, conmemora el **CUADRINGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación española;*

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, la capital de la provincia de Manabí, se ha constituido en un floreciente sector del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la Patria, que con el denodado esfuerzo de sus habitantes, han contribuido al desarrollo cultural, social y económico del Ecuador; y,


En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

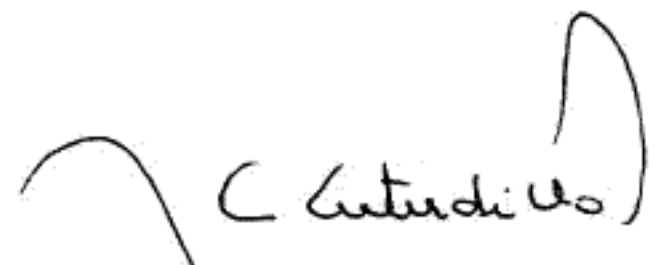
ACUERDA

*Felicitar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y especialmente al pueblo de la **"VILLA DE SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO"**, al conmemorar su **GDLXX ANIVERSARIO** de fundación hispana.*

*Los señores Diputados **SIMÓN BUSTAMANTE VERA** y **CLEMENTE VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Diputados por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de marzo del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE
CGM/PA


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL